

Acta número
1877.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPÍA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
 3. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
 4. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 876/2019 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
 5. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EN EL TOCA CIVIL 833/2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
 6. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, EN EL TOCA CIVIL 268/2018, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
 7. OFICIO SG/144/2019, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
 8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 9. ASUNTOS GENERALES.
 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
 2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, INFORMÓ, EN SU REPRESENTACIÓN ESTUVE EL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE MAYO ESTUVE EN UNA REUNIÓN DEL CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, EN LAS INSTALACIONES DEL SEMEFO; IGUALMENTE APROVECHÉ PARA IR AL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DE LA CIUDAD DE TIJUANA, IGUALMENTE EL DÍA TREINTA DE MAYO ESTUVE EN EL SEMINARIO DE VINCULACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPARENCIA ÉSTO EN REPRESENTACIÓN DE USTEDES, GRACIAS.
 3. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, INFORMÓ, EN LA COMISIÓN NO HAY NINGUN TEMA RELEVANTE QUE INFORMAR PRESIDENTE EL DÍA DE HOY. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, INFORMÓ, IGUALMENTE NADA RELEVANTE.
 4. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 876/2019 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, DIO CUENTA, DICHIENDO, EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA DEL TOCA CIVIL 876/2019 PROMOVIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA EXPEDIENTE DE ORIGEN 280/2017 SE REFIERE A UN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, TRAMITADO EN EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, PRESENTAS EXCUSA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR EXISTIR ENTRE LA LICENCIADA [REDACTED] ABOGADA DE LA PARTE ACTORA Y LA MAGISTRADA UNA RELACION NACIDA DE UN ACTO RELIGIOSO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, HEMOS ESCUCHADO EL FUNDAMENTO Y LA RAZÓN DE LA EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA AQUÉLLOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN CALIFICARLA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA EXCUSA.
 5. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EN EL TOCA CIVIL 833/2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, DIO CUENTA, DICHIENDO, EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA SE REFIERE AL TOCA CIVIL 833/2019 PROMOVIDO POR UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS EN CONTRA DE UN PARTICULAR ES UN ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE DE ORIGEN 732/2012, JUZGADO DE ORIGEN JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, PRESENTA LA EXCUSA POR HABER CONOCIDO COMO JUEZ EL JUICIO DE ORIGEN Y LO FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, Y 172 DEL CÓDIGO DE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

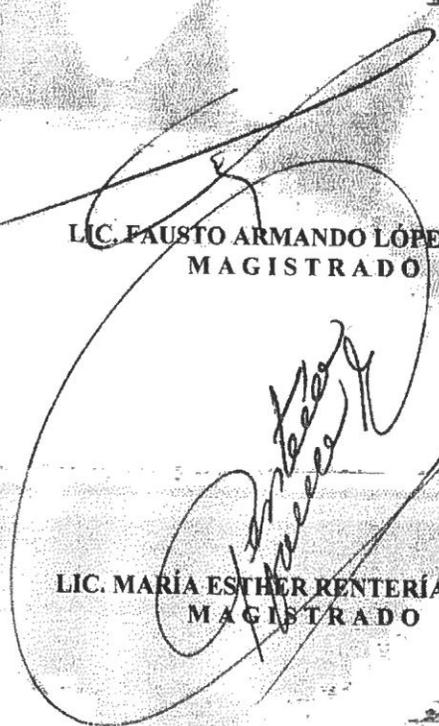
- PROCEDIMIENTOS CIVILES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS HEMOS ESCUCHADO LA RAZÓN TODA VEZ QUE EL SEÑOR MAGISTRADO CONOCIÓ COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EL JUICIO Y LO FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, AQUÉLLOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN CALIFICAR DICHA EXCUSA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA EXCUSA.**
6. **EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, EN EL TOCÁ CIVIL 268/2018, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, DIO CUENTA, DICHIENDO, EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ SE REFIERE AL TOCÁ CIVIL NÚMERO 268/2018 PROMUEVE UNA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE UN PARTICULAR ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 1581/1992, PRESENTA LA EXCUSA EN VIRTUD DE QUE DICTÓ LA SENTENCIA INTERLÓCUTORIA APELADA COMO JUEZ DENTRO DEL JUICIO PRINCIPAL EN ESE ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, SEÑORES MAGISTRADOS HEMOS ESCUCHADO Y ES LA MISMA RAZÓN QUE LA ANTERIOR, AQUÉLLOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN CALIFICARLA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA EXCUSA.**
7. **OFICIO SG/144/2019, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, DIO CUENTA, DICHIENDO, OFICIO SECRETARÍA GENERAL 144/2019 QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, SEÑORES MAGISTRADOS EN ESTE ASUNTO QUE TODOS TIENEN UNA COPIA, SE DEJÓ INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DEL SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN RELACIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, SE EMITE OTRA EN LA QUE DEJANDO INTOCADO LO QUE FUE MATERIA DE AMPARO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA EJECUTORIA SOLICITAN SE ANALICE NUEVAMENTE FUNDADA Y MOTIVADAMENTE EL RECLAMO DE LA SUSTENTANTE, RESPECTO DE LAS PREGUNTAS 8, 10, 15, 17, 26 Y 28 Y EN PLENITUD DE JURISDICCIÓN SE ESTABLEZCA LA CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, TODA VEZ QUE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE RESOLVIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN MENCIONADO EN LÍNEAS ANTERIORES, NO PUEDE SUSTITUIRSE A LA INDICADA COMISIÓN RESPONSABLE QUE ES LA ÚNICA QUE DEBE CALIFICAR LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN, POR ESO ANTERIORMENTE SE SOLICITÓ POR PARTE DEL PLENO QUE EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR SE DESIGNARA MAGISTRADO NUEVAMENTE; SIN EMBARGO, HACEMOS RECORDATORIO QUE LA LICENCIADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO FUE ANTERIORMENTE QUIEN INTEGRÓ LA COMISIÓN, POR LO TANTO SI NO TIENEN INCONVENIENTE PODRÍA SER ELLA LA QUE NUEVAMENTE NOS APOYE CON ESA COMISIÓN. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, EN ESTE ASUNTO NO ME ACUERDO SI FUI JURADO TAMBIÉN. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, DIJO, NO, DE LA COMISIÓN REVISORA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, DE LA COMISIÓN REVISORA. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, MANIFESTÓ, Y ES ESTE MISMO, LO QUE PASA ES QUE USTED ERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y PRESIDÍA LA COMISIÓN REVISORA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, POR ESO EN ESA OCASIÓN YO PARTICIPÉ. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, CONTINUÓ DICHIENDO, Y USTED ESTÁ SEÑALADA COMO AUTORIDAD RESPONSABLE EN ESE AMPARO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, YO CONSIDERÉ QUE NO DEBERÍA SER YO, PORQUE YO PRESIDÍ ESA COMISIÓN Y YO RESOLVÍ CON LO QUE TENÍA, ENTONCES NO CREO QUE NO DEBO DE SER REVISORA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, CON LO QUE USTED MANIFIESTA LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN FUE EN FAVOR DE NUESTRO COMPAÑERO EL LICENCIADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EN EL CASO DE LA JUEZ MONIC, POR LO TANTO CONTINUARÍA TODA VEZ QUE INTEGRA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y TAMBIÉN INTERVIENE SI NO TIENEN INCONVENIENTE LE CORRESPONDERÍA A NUESTRO COMPAÑERO EL MAGISTRADO ESPINOZA OROZCO. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, COMENTÓ, ACABO DE SER EN EL DE MAGISTRADOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, ÉSTE ES DE JUEZ, Y ASI YA SIGUE EL ROL CON USTED, NOS PODRÍA APOYAR MAGISTRADO. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, DIJO, CLARO QUE SÍ, SON TRES PREGUNTAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, MANIFESTÓ, MUCHAS GRACIAS LOS QUE ESTÉN A FAVOR SERÍA EL MAGISTRADO ESPINOZA Y LUEGO SIGUE EL MAGISTRADO CASTELLANOS. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES COMO SE PRECISÓ.**
8. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. NO HUBO.**
9. **ASUNTOS GENERALES. NO HUBO.**
10. **SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO**

LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS


LIC. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. FAUSTO ARMANDO LOPEZ MEZA
MAGISTRADO


LIC. JOSÉ LUIS CERREROS-SAMANIEGO
MAGISTRADO

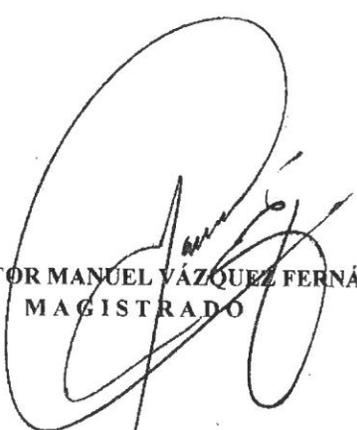

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADO

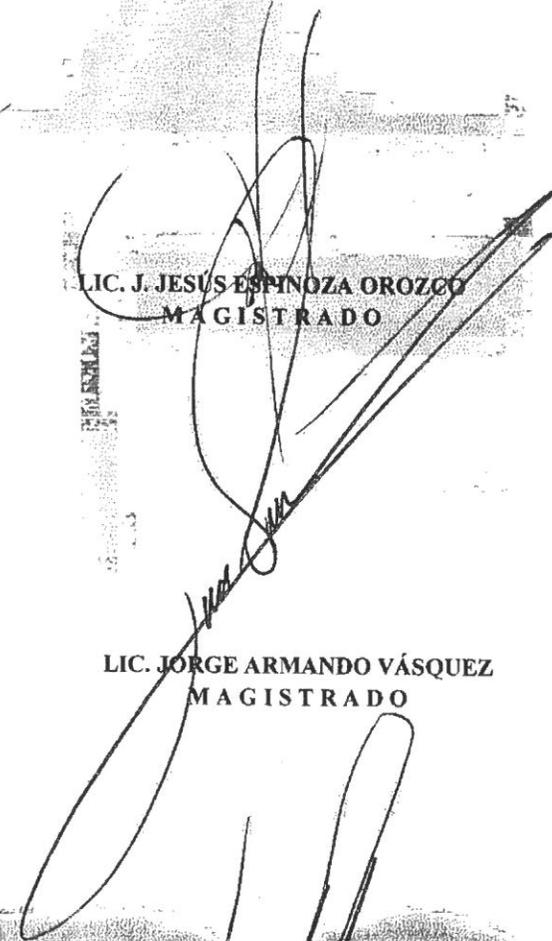

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO


LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA


LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA


LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO


LIC. VÍCTOR MANUEL YÁÑEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO


LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO


LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

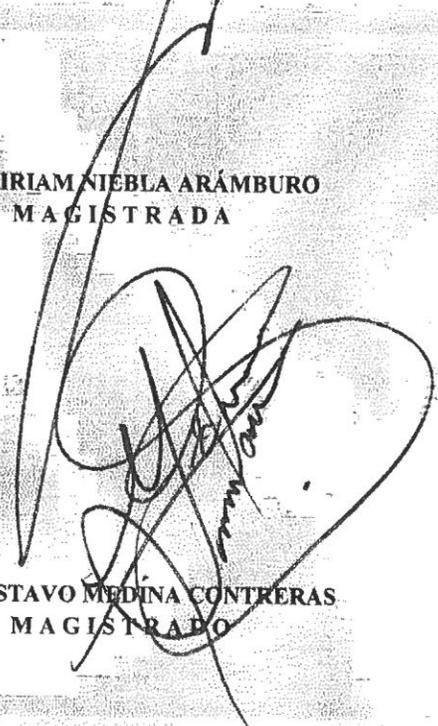

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO



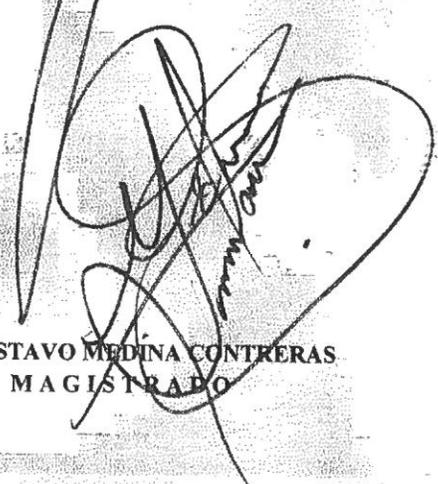

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

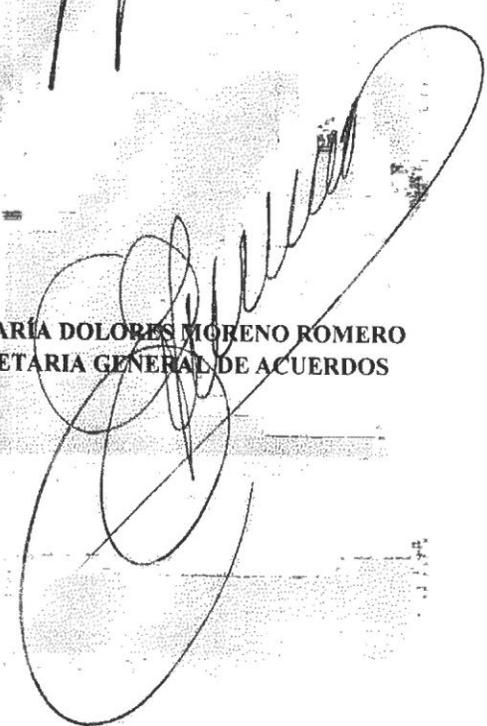

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS


LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA


LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA


LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO


LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

PUBLICO